

Resolución Consejo Directivo Número:

Referencia: EX-2023-02796356-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al CS llamado a concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto -ded exc-, asig. Nutrición, Cát de Nutrición, Depto de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología

VISTO lo dispuesto en el art. 1.3 Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capitulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Designación Interina

-Departamento: Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología

-Cátedra: Nutrición

-Asignatura: Nutrición

-Categoría: Adjunto

-Dedicación: Exclusiva

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Adriana Ruth WEISSTAUB (DNI 17.107.844)

-Partida: 2-19-7

Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1- Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.